

2ª ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

**“Asunto: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
“RENOVACIÓN DE REDES, PAVIMENTACIÓN, CANALIZACIÓN DE SERVICIOS Y
FLUVIALES EN LA CALLE DEL RÍO DE UHARTE ARAKIL”**

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: Ayuntamiento de Uharteko Arakil

PROCEDIMIENTO: ABIERTO. Artículo 72 LF 2/18 de Contratos Públicos.

ORGANO DE CONTRATACIÓN: Pleno del Ayuntamiento de Uharteko Arakil.

UNIDAD GESTORA: Alcaldía asistida por la secretaria.

PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 2.478.529,93 euros IVA excluido

2.999.021,22 euros IVA incluido.

En Uharteko-Arakil, a 5 de febrero de 2026.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Uharteko-Arakil, siendo las dos del mediodía, a través de Microsoft teams, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Jose Domingo Huarte Baleztena, alcalde del Ayuntamiento de Uharteko Arakil.

Vocal: D. Juan Bautista Guallart Vega, redactor del Proyecto.

Vocal: Dña. Gloria Robles Nobre, técnica de Orekan Gestión Ambiental de Navarra, S.A.

Secretaria: Ione Miren Lazkoz Maiza, secretaria del Ayuntamiento de Uharteko Arakil.

La reunión se realiza con motivo de la apertura de la documentación presentada con fecha 30 de enero de 2026 y a través de PLENA, por la UTE ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. y CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U, como respuesta al requerimiento de subsanación realizado por la Mesa de Contratación el 27 de enero de 2026, tras la apertura del Sobre A, documentación administrativa.

Primeramente, se procede a la descarga de la documentación presentada y posteriormente, se valora la misma.

Por un lado, ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., presenta, tal y como se le requirió el Anexo I, declaración responsable, modificado. En el que indica que licita conjuntamente con otra empresa, con CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U y que no alcanza por sí misma el umbral de solvencia requerido, por lo que se basa en la solvencia de CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. para concurrir a dicha licitación.

Por otro lado, ambas empresas presentan un escrito firmado en el que manifiestan que en la documentación presentada referente a la solvencia técnica para la licitación de las obras de “RENOVACIÓN DE REDES, PAVIMENTACIÓN, CANALIZACIÓN DE SERVICIOS Y FLUVIALES EN LA CALLE DEL RÍO DE UHARTE ARAKIL”, se evidencia que dentro de los trabajos llevados a cabo se han ejecutado trabajos propios de obras de pavimentación tales como: explanaciones, paquetes de firmes, soleras y pavimentos de hormigón, colocación de elementos prefabricados (bordillos, pozos, arquetas), canalizaciones de servicios, colocación de alumbrado, etc. Junto al escrito presentan certificaciones desglosadas de dichas obras, con lo que justificarían lo requerido en el requerimiento.

Por lo que, por todo lo expuesto la Mesa de Contratación ACUERDA, dar por válida la documentación requerida y admitir a la UTE ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. y CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U, a esta licitación.

En este punto, se une a la reunión el vocal de la Mesa de Contratación, D. Iñigo Encinas Guaza, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Una vez admitida la UTE, acuerdan también abrir a las 14:30 el Sobre B, documentación correspondiente a la “Oferta cualitativa”, con el objeto de descargar la documentación presentada por cada una de las empresas y una vez descargada, ser remitida a los vocales de la Mesa de Contratación para su posterior valoración en acto interno.

Seguidamente el Sr. Presidente, a las 14:55 horas da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la secretaria la presente Acta la cual es firmada a continuación por el Sr. Presidente y Vocales.

Presidente

Jose Domingo Huarte Baleztena

Vocales

Iñigo Encinas Guaza

Secretaria., Ione Miren Lazkoz Maiza

Juan Bautista Guallart Vega

Gloria Robles Nobre